FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caldas, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

Los presentes estudios y análisis del sector están basados en los lineamientos de la Guía para Estudio del Sector, elaborada por Colombia Compra Eficiente, donde se expresa:

"La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública".

1. OBJETO:

ADQUIRIR MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL APALANCAMIENTO PRODUCTIVO DE DOS PROYECTOS ASOCIATIVOS Y CINCO PROYECTOS INDIVIDUALES. LOTE 1: ALIMENTOS Y RELACIONADOS Y LOTE 2: ARTESANIAS

2. JUSTIFICACIÓN

MANUAL DE CONTRATACION. CAPÍTULO II – ETAPA PRECONTRACTUAL. Numeral 2.2 DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS.

"Los estudios y documentos previos están conformados por todo documento definitivo que sirva de soporte para la elaboración y estructuración del proyecto de Pliego de Condiciones o documento idóneo según se trate. Igualmente se definirá, si hay lugar a ello, las especificaciones técnicas del bien, obra o servicio las cuales pueden estar referidas a normas técnicas nacionales o internacionales y los requisitos necesarios para ejecutar el objeto del negocio jurídico, tales como licencias o autorizaciones. A su vez se deberá identificar si el abastecimiento está cubierto por los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia y, en caso dado, observar las condiciones en ellos contempladas, así como establecer los incentivos a la industria nacional, a las MiPymes y fijar criterios de Sostenibilidad."

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo; en su Plan Estratégico SENA en el que se plantean las apuestas institucionales que permitirán a la Entidad su adaptación y proyección, contempla los elementos estratégicos para la proyección del SENA como es su misión y visión, entre otros, es decir encargado de cumplir la función que corresponde el Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como

una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La misión del SENA se encuentra establecida en la ley 119 de 1994, como la "…encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país…".

El Servicio Nacional de Aprendizaje compromete sus capacidades y esfuerzos en: mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El Plan Estratégico 2023-2026 establece los lineamientos para la proyección institucional hasta 2026, con una visión al 2030, sustentado en principios, valores y compromisos institucionales, incluyendo la misión, visión, perspectivas, objetivos estratégicos, iniciativas e indicadores. El mapa estratégico permite visualizar la estructura de la estrategia mediante objetivos estratégicos que buscan la creación de valor público. A su vez, define las acciones a desarrollar, los derechos que garantiza la entidad y las prioridades alineadas con las políticas del Gobierno Nacional.

Aunado a esto dentro de las principales prioridades del Gobierno Nacional está el gestionar el acceso a trabajos asalariados de los trabajadores de la Economía popular y comunitaria (EPC), mediante acciones que promuevan: (i) La movilidad laboral; (ii) La formación en el trabajo, la certificación de competencias y el acceso a la educación en todos sus niveles. El SENA se convierte entonces en un aliado estratégico en la consecución de estos objetivos y como lo es su misionalidad, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías en donde se propende por la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (EDTH), y la educación superior, ampliando las competencias socioemocionales, la educación económica y financiera, así como la educación ciudadana para la reconciliación. En alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, la entidad formula sus aportes estratégicos y compromisos que generan retos institucionales, fundamentados en la estrecha relación que existe entre formación profesional integral, trabajo decente, desarrollo productivo y el desafío que esto implica respecto a las transformaciones institucionales para aportar a la productividad, competitividad del país y al impacto que se traducen en el aumento de personas colocadas en el mercado laboral, la inclusión y la movilidad social.

Por todo lo anterior, se ratifica que la actividad misional SENA estimula:
- La productividad de las empresas.
- La generación de ingresos.
- El aporte de fuerza laboral innovadora a las empresas y las regiones.
- La Integralidad de sus egresados y su vocación de servicio.

Las diferentes acciones que se adelantan para atender los programas tienen como finalidad la de incorporar mano de obra capacitada al mercado laboral o la de capacitar personal que ya se encuentra vinculado, mediante la formación en labores productivas.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Dentro de las estructuras curriculares de los programas de formación que imparte el Centro se establece el desarrollo de actividades prácticas, las cuales son necesarias para que los aprendices fortalezcas sus competencias en las diferentes áreas, dichas acciones requieren de insumos, materiales, equipos y otros que complementen los resultados esperados.

En ese sentido, dentro de los objetivos del SENA, en la actual vigencia se proyectó apoyar EL APALANCAMIENTO PRODUCTIVO DE DOS PROYECTOS ASOCIATIVOS Y CINCO PROYECTOS INDIVIDUALES por medio de la **Adquisición de Materiales y Suministros.**

Este recurso presupuestal está destinado estrictamente a la compra de insumos y bienes consumibles necesarios para la operación y transformación de los productos en los proyectos asignados.

1. Proyectos Asociativos (2 proyectos)

La adquisición se enfoca en insumos para la producción colectiva y el aprovechamiento de economías de escala:

- **Materias primas a granel:** Compra de insumos esenciales para los proyectos (ej. bultos de concentrado, rollos de textiles, insumos químicos, semillas para cultivos extensivos).
- **Suministros de empaque y embalaje:** Adquisición de recipientes, cajas, etiquetas y materiales necesarios para la presentación de los productos generados por el colectivo.
- **Consumibles de operación grupal:** Elementos de bioseguridad, desinfectantes y materiales de laboratorio o procesamiento que utilicen ambos proyectos asociativos.

2. Proyectos Individuales (5 proyectos)

El presupuesto se distribuye para dotar a cada unidad productiva de los elementos básicos para su ciclo de producción:

- **Insumos específicos de transformación:** Materiales directos para la elaboración de bienes (ej. maderas, metales, componentes electrónicos, ingredientes alimenticios, hilaturas).
- **Materiales de prototipado y validación:** Suministros necesarios para que cada emprendedor realice sus primeras entregas o pruebas de mercado.
- **Papelería técnica y suministros de oficina:** Materiales requeridos para la gestión documental y operativa básica de cada proyecto individual.

Criterios de ejecución presupuestal:

- **Destinación única:** Los recursos solo podrán ejecutarse para la compra de elementos que se consuman o transformen durante el ciclo productivo.
- **Justificación técnica:** Cada pedido de materiales debe estar soportado por las metas de producción de cada uno de los 7 proyectos (2 asociativos y 5 individuales).

Teniendo en cuenta lo anterior el SENA aporta el capital básico para la adquisición de materiales y suministros de estas unidades productivas, actuando como un facilitador que elimina las barreras económicas iniciales para los emprendedores. Mediante la entrega de materias primas a granel, insumos de transformación y suministros de empaque, la institución permite que las dos unidades productivas asociativas fortalezcan su capacidad de trabajo colectivo y economía de escala, mientras que las cinco unidades productivas individuales reciben los elementos esenciales para validar su modelo de negocio y generar autoempleo.

Este apoyo presupuestal garantiza que los beneficiarios cuenten con los recursos físicos para operar en un entorno real, transformando los conocimientos técnicos adquiridos en bienes y servicios tangibles sin que los aprendices deban asumir el riesgo financiero inicial. De esta manera, el aporte se traduce en el fortalecimiento directo de la economía popular y campesina, asegurando que cada unidad productiva cuente con los consumibles y materiales técnicos requeridos para alcanzar su sostenibilidad y competitividad en el mercado local.

Por lo tanto, el Centro de Comercio y Servicios con el apoyo de la Coordinación Académica realizó un análisis donde se identificaron los emprendimientos beneficiados y que pudiesen ser apoyados con dichos recursos, dando como resultado los siguientes:

NUM	Emprendimiento	Valor designado	Tipo
1	TOP DOG – Comidas Rápidas	$5.000.000	Asociativo
2	RESTAURANTE NATALI	$5.000.000	Asociativo
3	TAMALES & TAMALES	$2.000.000	Individual
4	EMPANADAS & BUÑUELOS	$2.000.000	Individual
5	Postres y pasteles	$2.000.000	Individual
6	Soya y Derivados	$2.000.000	Individual
7	RAVIVA ACCESORIOS	$2.000.000	Individual

Por lo tanto, cada uno de estos realizo una Ficha técnica con la necesidad a satisfacer, que fue consolidada por el área de contratación y así mismo se realizó el correspondiente análisis de precios en el mercado, dando como resultado el presente estudio previo con los siguientes lotes:
LOTE 1: ALIMENTOS Y RELACIONADOS (Emprendimientos 1-2-3-4-5-6)
LOTE 2: ARTESANIAS (Emprendimiento 7)

De igual manera se indica que la selección de la oferta más favorable se realizará mediante un proceso que garantice la participación de personas naturales o jurídicas que demuestren idoneidad, capacidad técnica y operativa, oportunidad en la prestación del servicio, y cumplimiento de estándares de calidad requeridos por el Centro de Comercio y Servicios.

Esta contratación se encuentra prevista en el Plan de Compras 2026.

LOTE 1. ALIMENTOS Y RELACIONADOS (Emprendimientos 1-2-3-4-5-6) La presente necesidad contractual tiene como finalidad la adquisición de insumos y materiales de formación destinados al programa de Cocina, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza– aprendizaje y garantizar el desarrollo adecuado de las competencias propias de la ocupación de cocinero. Desde el punto de vista técnico, la formación en cocina está orientada al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la preparación de alimentos, manipulación de materias primas, técnicas culinarias y buenas prácticas de manufactura, en contextos como restaurantes, comedores, casinos institucionales y establecimientos afines. Así mismo, busca formar aprendices con un perfil integral, con énfasis en el conocimiento de las cocinas regionales colombianas, dominio técnico, capacidad de adaptación a nuevas tecnologías y tendencias gastronómicas, así como habilidades para el emprendimiento y la gestión.

En este sentido, la formación en cocina es de naturaleza eminentemente práctica, lo que implica la necesidad de contar con insumos reales que permitan a los aprendices desarrollar sus competencias en condiciones similares a las del entorno laboral. Por lo anterior, se requiere la adquisición de productos víveres tales como carnes, pastas, verduras, frutas, aliños, entre otros, los cuales son indispensables para la ejecución de las prácticas formativas contempladas en el diseño curricular.

La ausencia o insuficiencia de estos insumos limitaría significativamente la calidad del proceso formativo, afectando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y reduciendo la pertinencia de la formación frente a las necesidades del sector gastronómico. Por el contrario, la disponibilidad oportuna de estos materiales garantiza el aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades técnicas y la apropiación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos. La presente contratación responde a un ejercicio de planeación basado en la identificación de necesidades del programa de formación, la proyección de grupos a atender y la definición de

requerimientos técnicos, asegurando la continuidad y calidad del servicio de formación profesional integral.

LOTE 2: ARTESANIAS (Emprendimiento 7) La presente necesidad contractual tiene como finalidad la adquisición de insumos y materiales de formación especializados para el programa de **Artesanías**, orientados a fortalecer los procesos de enseñanza–aprendizaje y asegurar el desarrollo de competencias en técnicas manuales, transformación de materias primas y diseño de objetos artesanales. Desde el punto de vista técnico, esta formación busca que el aprendiz adquiera habilidades en el manejo de herramientas, aplicación de acabados y preservación de oficios tradicionales, integrando a su vez nuevas tendencias de diseño y gestión del emprendimiento cultural.

Dada la naturaleza práctica del programa, es indispensable contar con materiales reales que permitan a los aprendices ejecutar procesos de producción auténticos, similares a los de un taller artesanal profesional. Por tanto, se requiere el suministro de insumos específicos (como fibras, arcillas, maderas, pinturas o herramientas menores, según corresponda), los cuales son esenciales para la materialización de los proyectos contemplados en el diseño curricular. La carencia de estos elementos afectaría directamente la calidad de la formación y la capacidad del aprendiz para insertarse en el sector productivo; por el contrario, su disponibilidad garantiza una formación pertinente, técnica y de calidad que promueve la autonomía y la identidad cultural de los egresados.

Por lo tanto, el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Caldas busca satisfacer esta necesidad a través de un contrato de prestación de servicios con un tercero que cuente con experiencia comprobada en el sector, y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, financieras, de calidad y experiencia exigidas por el SENA.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	12164502	Sabores o extractos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50202300	Bebidas no alcohólicas
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50192401	Mermeladas o preservativos de fruta
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50192600	Acompañamientos preparados
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50151514	Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50121500	Pescado
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50111500	Carne y aves de corral
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50171550	Especies o extractos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50171902	Condimento
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	51212007	Ajo
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50402200	Cebollas de ensalada
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50402600	Coliflores
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50221300	Harina y productos de molinos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50405320	Cebolla blanca guardada
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	47131700	Suministros para aseos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50401800	Frijoles
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces

(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50181700	Suministros y mezclas para hornear
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50221000	Legumbres
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50131600	Huevos y sustitutos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50304100	Limones
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50403200	Maíces
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50131702	Productos de leche o mantequilla de estante
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50404900	Mostazas
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50101700	Frutos secos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50121706	Invertebrados acuaticos congelados
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50111513	Carne minimamente procesada sin aditivos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50192900	Pasta o tallarines natural
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50171800	Salsas y condimentos y productos para untar
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50131800	Queso
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50407200	Tubérculos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50112000	Carnes procesadas y preparadas
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50406500	Tomates
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50303500	Uvas pasas
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50407070	Yuca
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50307008	Coco
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50161800	Productos de confitería
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50171500	Hierbas y especies y extractos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50161511	Chocolate o sustituto
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50131702	Productos de leche o mantequilla de estante
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	53141615	Agujas de tejer
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	601220002	Accesorios para tejer
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	60122201	Materiales para artesanías

4. ASPECTOS GENERALES

4.1 Económico de los sectores

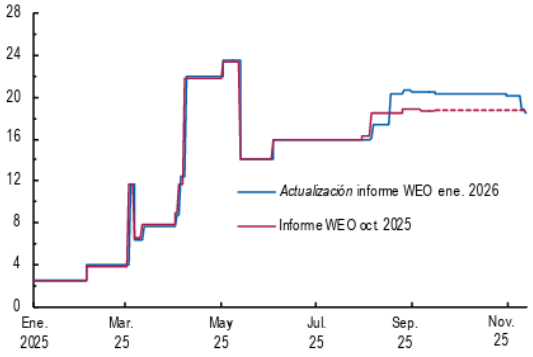
4.1.1. Panorama Internacional

Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, una ligera revisión al alza desde la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. La inversión en tecnología, el apoyo monetario y fiscal, las condiciones financieras favorables y la adaptabilidad del sector privado contrarrestan los cambios en las políticas comerciales. Se prevé que la inflación mundial descienda, si bien la inflación en Estados Unidos retornará más lentamente al nivel fijado como meta. Los principales riesgos son un reajuste de las expectativas sobre tecnología y una escalada de las tensiones geopolíticas. Las autoridades deben reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que

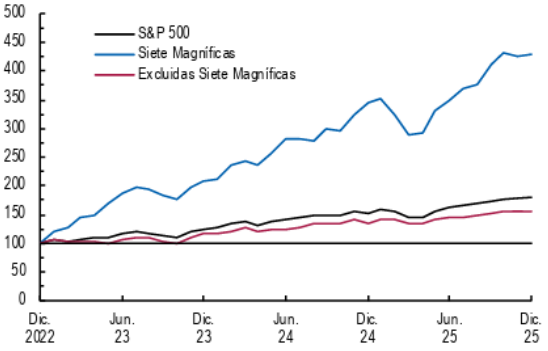
introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redunda en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.

Gráfico 1. La eliminación de ciertos aranceles de Estados Unidos neutralizó los aplicados recientemente
(tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos, porcentaje)



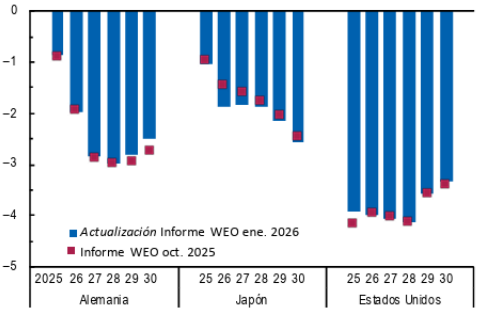
Fuentes: Sistema de seguimiento de aranceles de la OMC y el FMI y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: La "tasa arancelaria efectiva" es un promedio ponderado de las tasas oficiales anunciadas usando ponderaciones de importación previas a los aranceles (por lo tanto, antes de sustituciones). Los cálculos incluyen únicamente los aranceles en vigor en el momento indicado en el eje de las *x*; no se incluyen medidas no especificadas ni aplicadas. Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

Gráfico 2. Las empresas de tecnología se distancian del resto
(índice, dic. 2022 = 100)



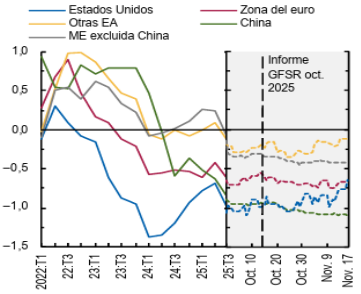
Fuentes: Bloomberg Finance L.P. y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: Siete Magníficas es un índice de referencia de acciones de ponderación equitativa compuesto por Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet, Tesla, Nvidia y Meta. Incluye varias de las empresas de inteligencia artificial (IA) más influyentes, pero no abarca a todas las empresas importantes del sector de IA. Por ejemplo, Oracle y Palantir no forman parte del grupo.

Gráfico 4. Se prevén estímulos fiscales en varias economías avanzadas
(saldo primario estructural, porcentaje del PIB potencial)



Fuentes: Cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: El saldo primario estructural del gobierno general es el saldo primario ajustado en función del ciclo y corregido aplicando una gama más amplia de factores ajenos al ciclo, como las variaciones de los precios de los activos y de las materias primas. Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

Gráfico 1.1. Índice de condiciones financieras
(número de desviaciones estándar respecto a los promedios a largo plazo)



Fuentes: Bloomberg Finance L.P. y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: El índice de condiciones financieras (ICF) del FMI está diseñado para captar la valoración del riesgo. Incorpora varios indicadores de precios, como los precios reales de la vivienda. No se incluyen indicadores sobre el balance o el crecimiento del crédito. Un valor más bajo (más alto) en el ICF implica condiciones financieras menos restrictivas (más restrictivas). La zona sombreada muestra ICF diarios estimados a partir de datos de mercado disponibles de alta frecuencia. EA = economías avanzadas; informe GFSR = *Informe sobre la estabilidad financiera mundial*; ME = mercados emergentes.

Tomado de: https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026

4.1.2. Desempeño de la Economía Colombiana

La economía colombiana inició el 2026 con buenas perspectivas, pero a la vez con alta incertidumbre no solo por el impacto en la actividad por el alto incremento del salario mínimo, sino por las acciones que tome el gobierno durante este año para contrarrestar el alto déficit fiscal, que es uno de los principales problemas en el corto y mediano plazo.

Precisamente en medio de estas presiones inflacionarias, la primera decisión en las tasas de interés, que tomó la junta directiva del Banco de la República, al incrementar el tipo en 100 puntos básicos para llevarla a 10,25 %, medida que efectivamente sorprendió a los mercados. Tanto es así que los investigadores de BTG Pactual anticiparon que el Emisor elevará su tasa de referencia en 200 puntos básicos, llevándola hasta 11,25 % en 2026.

Colombia sería el único país de América Latina subiendo tasas este año, mientras economías como Brasil, Chile y Perú estarían estables o incluso recortando tasas. Este diferencial implica un mayor costo de capital, un entorno crediticio más restrictivo y un enfriamiento gradual de la actividad económica hacia la segunda mitad del año.

Crecimiento

Los sectores de la construcción, comercio, servicios de recreación y la industria impactaron en la medición trimestral de la economía que realiza el índice NowCast, mostrando signos de desaceleración.

En el trimestre móvil terminado en enero de 2026, la actividad productiva en Colombia se expandió a un ritmo estimado del 2,7 % anual, resultado menos dinámico frente al cierre de 2025 cuando la actividad se expandió a 3 % (revisado al alza desde 2,6 %). Bajo estos resultados, la economía mantiene su ritmo de crecimiento modesto en un año que estará marcado por distintas fuentes de incertidumbre, local y externa.

Señalan los analistas del indicador, que la serie ajustada por efecto estacional exhibió una contracción de 50 puntos básicos frente al mes anterior. En comparación, doce meses atrás (enero de 2025), se evidencia un crecimiento del 2,6 % anual, menos dinámico frente al resultado de diciembre de 2025, cuando su registro alcanzó 3,2 %.

El crecimiento del PIB para 2026 se estima en 2,8 %, apoyado por una demanda interna resiliente, el flujo sostenido de remesas y el impulso al consumo de los hogares beneficiados por el salario mínimo.

No obstante, este crecimiento enfrenta riesgos relevantes: mayores tasas de interés, un posible deterioro del empleo formal y una desaceleración del crédito limitarán el dinamismo económico hacia el final del año, configurando una recuperación incompleta y vulnerable.

Consumo

En 2025 la demanda interna habría crecido a una tasa cercana al 4,6 %, explicada principalmente por los mayores niveles de consumo privado y público. Esta tasa de crecimiento de la demanda interna es históricamente alta y se estaría reflejando en una brecha del producto en terreno positivo y una ampliación del déficit externo.

Por el lado de la oferta, en el cuarto trimestre habría continuado el dinamismo de varios sectores de la rama terciaria y un desempeño favorable de la manufactura, todo lo cual habría contrarrestado la caída de la minería y de parte de la construcción. La rama terciaria (que abarca sectores de servicios, fundamentalmente) se habría

expandido a una tasa anual superior a la del PIB (3,4 %), debido, principalmente, al impulso esperado para los sectores de actividades artísticas y de administración pública.

Igualmente, las actividades financieras y de seguros continúan una buena dinámica, aunque menor a la observada durante el tercer trimestre, hecho reflejado en una moderación en los desembolsos de crédito de consumo en los últimos meses. La rama secundaria habría contribuido positivamente al crecimiento anual, destacándose el papel de la industria, cuya recuperación se explica, en parte, por el mejor comportamiento de la cotización del petróleo.

Además, el resultado favorable esperado para la construcción de obras civiles habría contribuido al crecimiento. En contraste, la rama primaria habría presentado, nuevamente, un retroceso debido a la caída en la producción de café y al mal desempeño de la minería, en especial en el rubro de la explotación de petróleo y gas.

Frente fiscal

Por otra parte, en el frente fiscal, Colombia mantiene vulnerabilidades estructurales. El déficit fiscal de 2025 se ubicó en 6,5 % del PIB, con una deuda pública cercana al 57,3 % del PIB. Más preocupante aún, el balance primario se mantiene en -3,6 %, niveles comparables a los observados durante la pandemia.

En el sector externo, el deterioro de la balanza comercial y el mayor giro de dividendos al exterior presionan la cuenta corriente, elevando el déficit hacia niveles cercanos al 3 % del PIB en 2026.

Por otro lado, el Índice de Percepción de la Política Económica (Ipec) aumentó considerablemente en el país, debido a las preocupaciones en los medios de la emergencia, el crecimiento económico, las tasas de interés, la seguridad y el desarrollo social.

En efecto, esta medición de Fedesarrollo se situó en enero en 389, lo que equivale a un aumento de 90 puntos frente a diciembre de 2025 (299) y de 194 puntos frente al registro de enero de 2025 (195). Con este resultado, el índice completa 88 meses por encima del promedio histórico observado entre 2000 y 2019 (100).

Señala el centro de pensamiento, que las noticias en medios de comunicación capturadas por el Ipec en enero de 2026 se concentraron en el tema de política económica, social y geopolítica (47,2 %), seguido por actividad económica (20,8 %) y variables financieras (13,9 %)

Tasa de cambio

La apreciación reciente del peso colombiano no responde a un repunte del petróleo ni a un dólar globalmente débil, sino a factores puntuales de flujos como la monetización parcial de recursos provenientes de inversionistas institucionales y una menor presión por emisiones externas. BTG Pactual anticipa un dólar relativamente bajo durante el primer semestre de 2026, seguido de una recuperación gradual hacia niveles de $3.800–$3.850 al cierre del año.

Tanto es así que en este comienzo de año se ha mantenido por debajo de los $3.700 y en algunas ocasiones ha estado cerca de los $3.500.

Las acciones

De otro lado, y tras un 2025 excepcional, en el que el mercado accionario colombiano registró su mejor desempeño en más de 20 años —con retornos cercanos al 80 % en dólares—, el escenario para 2026 es sustancialmente distinto.

El rally del año pasado estuvo explicado por tres factores clave: un fuerte desempeño regional, un punto de partida históricamente barato y un crecimiento robusto de utilidades cercano al 30 %, además de eventos corporativos

relevantes como la disolución del GEA y varias reestructuraciones empresariales.

De cara a 2026, los fundamentales macroeconómicos juegan en contra del mercado accionario: inflación elevada, tasas más altas, mayor costo de capital y un entorno menos favorable para las utilidades corporativas.

Sin embargo, el mercado está enfocado en otro factor: la opcionalidad de un cambio de gobierno. Colombia se perfila como el principal trade electoral de América Latina, por encima de países como Perú o Brasil, debido al amplio margen de mejora percibido en términos de confianza inversionista, disciplina fiscal y política económica.

El comportamiento de las acciones estará estrechamente ligado a la evolución de las encuestas y a la percepción de probabilidad de un cambio de régimen.

Sin embargo, Colombia ya no es el mercado "regalado" de hace un año. Actualmente, las acciones locales cotizan entre 9 y 10 veces más utilidades, frente a múltiplos cercanos a 12x en pares regionales, con un costo de capital estimado entre 16 % y 17 %.

Aun así, BTG Pactual identifica oportunidades selectivas en tres frentes:

Empresas estatales con alto beta electoral
Compañías con ROE resiliente, dividendos atractivos y alta visibilidad de utilidades
Acciones con potencial de eventos corporativos que puedan desbloquear valor para los accionistas

Tomado de: https://www.elnuevosiglo.com.co/economia/como-arranca-la-economia-en-2026

4.3 Principales variables económicas para el 2026 que afectan los sectores económicos para el proceso de contratación.

Cinco años después de la pandemia, la economía colombiana ha convergido hacia un nuevo equilibrio macroeconómico caracterizado por un crecimiento potencial más bajo, inflación y tasas de interés estructuralmente más altas, una prima de riesgo elevada y una inversión muy baja. Es un ajuste que también enfrentan otras economías de la región, pero cuya intensidad en Colombia ha sido mayor por factores internos que amplificaron la incertidumbre y afectaron decisiones de inversión en un momento crítico del ciclo. La inflación siguió un patrón similar. Tras un repunte que alcanzó su máximo en marzo de 2023, el Banco de la República llevó las tasas de interés a los niveles más altos del siglo (13,25%). Aunque la inflación descendió hacia el 5%, se estancó lejos de la meta, justo cuando la situación fiscal se deterioraba aceleradamente: la débil inversión, la sobreestimación de ingresos y un gasto creciente llevaron el déficit a los niveles más altos de la historia reciente y duplicaron los costos de financiamiento. Colombia llega al entretiempo de la década con el marcador en contra. La inversión sigue por debajo de niveles prepandemia y rezagada frente a la región. No es un resultado del azar o factores exógenos, sino el resultado de errores no forzados que deterioraron la confianza y elevaron la percepción de riesgo. Mientras otros países, pese a tensiones propias, mantuvieron claridad en seguridad, reglas de juego y política sectorial, Colombia enfrentó choques simultáneos que amplificaron la incertidumbre. Respecto a la década prepandemia (2010-2019), Colombia perdió varias posiciones en el ranking de países de LAC5 en los últimos cinco años (Figura 1).

Figura 1. Tabla de posiciones países LAC5 2020-2025 (y cambio vs prepandemia 2010-2019)



Tomado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/20251209-remontada.pdf/63154183-f9b8-166e-ae2a-221e4145e0a2

4.3.1 NACIONAL

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas.

a. PIB:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). •

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

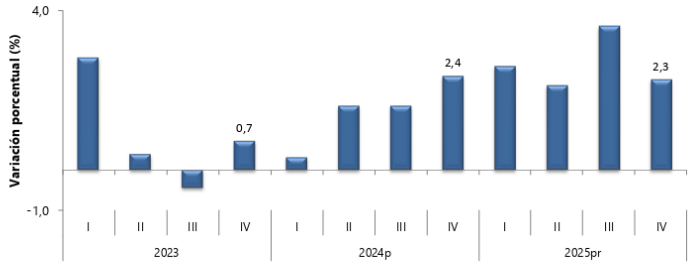
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Tomado de:
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

b. Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre una variación mensual del 0,27% (vs 0,46% en dic-24), por debajo de nuestra expectativa (0,39%) y la del consenso de analistas (0,35%). Los componentes de servicios y bienes, en ese orden, contribuyeron positivamente en el mes, mientras que alimentos y regulados atenuaron el aumento. El 59% de los rubros del IPC presentaron variaciones positivas, por debajo del promedio 2010-2021 (69%).

Durante el mes, 10 de los 12 grupos de consumo registraron variaciones mensuales positivas, con restaurantes y hoteles, y transporte contribuyendo en mayor medida a la inflación total. La caída en los precios de los alimentos compensó parte del incremento.

La inflación anual cayó de 5,30% a 5,10%, acumulando dos meses a la baja. La caída estuvo explicada por regulados y alimentos, mientras los bienes tuvieron un aporte neutro y los servicios atenuaron la caída.

La inflación cerró el año en 5,10%, reduciéndose tan solo 10 puntos básicos (pbs) frente al nivel de 2024 y parqueándose por encima del 5% durante la mayor parte del año. Según lo advertimos, el proceso desinflacionario se agotó desde finales de 2024 y el país completó en 2025 cinco años consecutivos con la inflación por encima del rango meta de BanRep.

La inflación sin alimentos descendió 10 pbs hasta ubicarse en 5,11%, acumulando dos meses consecutivos de caídas y situándose 54 pbs por debajo de su nivel de 2024. En contraste, la inflación sin alimentos ni regulados aumentó 15 pbs, alcanzando 5,01%, aunque cerró el año 14 pbs por debajo de su nivel de cierre de 2024.

Proyecciones de inflación y perspectivas:

Proyectamos una variación mensual del IPC de 1,06% en enero. Los principales aportes vendrían de servicios y, en menor medida, regulados, alimentos y bienes. La inflación anual se aceleraría a 5,2%, con servicios y regulados contribuyendo al incremento anual, mientras que bienes tendría un efecto neutro y alimentos presionaría a la baja.

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

La inflación anual cerró el 2025 en 5,1%, nivel ligeramente por debajo al cierre de 2024, lo que confirma que el proceso desinflacionario se agotó en 2025. Sumado a esto, el aumento desproporcionado del 23% en el salario mínimo cambió de forma significativa el panorama macroeconómico de 2026. La inflación no solo completará seis años consecutivos por encima del rango meta, ahora esperamos que se acelere a 6,5%, superior al 4,9% que proyectábamos previamente, donde el mayor impacto provendría de comidas fuera del hogar y otros servicios. Si bien la apreciación del peso puede generar un alivio transitorio sobre la inflación a través de menores precios de los bienes transables, este efecto sería ampliamente superado por factores de mayor persistencia inflacionaria, como el incremento del salario mínimo, las presiones de demanda interna y los ajustes en los precios regulados.

Implicaciones de política monetaria:

El impacto inflacionario del salario mínimo reforzará el desanclaje de las expectativas de inflación y obligará al Banco de la República a subir con fuerza la tasa de política monetaria. Antes de la decisión por parte del gobierno de un aumento de 23%, las expectativas a un año acumulaban cuatro meses por encima del rango meta, pasando de 3,97% en agosto a 4,54% en diciembre, y es muy probable que para la encuesta de enero se ubiquen en un nivel superior, cercano al 6%. Las expectativas a dos años, si bien siguen ancladas al rango meta, acumulan también seis meses al alza y podrían ubicarse por primera vez desde octubre de 2023 por fuera del rango meta. Las expectativas de inflación serán determinantes de las próximas decisiones de política monetaria.

Tomado de: https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/monitor-de-inflacion/informe-de-inflacion-enero-2026-empieza-el-ascenso/informe_1763426

C. Tasas de interés para el 2026

Las tasas de interés en Colombia deberán tener muy en cuenta una inflación por encima del 6 % este año.

Las tasas de interés en Colombia, están en el 9,25 % en un proceso que se ha mantenido quieto pendiente de que la inflación del año pasado no se desaceleró en los niveles previstos por el mercado local.

Para este 2026, ya está claro, el 23 % para el salario mínimo supone otras presiones bien complejas de atender, que llevan a que la tasa suba a tal punto que toque el 11 % para cuando se acabe este año, siempre y cuando no

existan nuevos escenarios que presiones el nivel de los precios.

Factores determinantes para las tasas de interés en Colombia

La más reciente encuesta de opinión financiera de Fedesarrollo explica que, para los meses de enero y abril de 2026, los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 9,75 % y 10,25 %, respectivamente.

El punto está en que también anticipan que las tasas de interés en Colombia se sitúen en 11,25 % en diciembre de 2026, pronóstico que sube con fuerza desde el 9,25 % que se había dado a conocer en la medición anterior.

Dos factores determinantes podrían restarle presión a la inflación en los próximos meses, siendo estos la reducción en el precio de los alimentos, así como los recortes programados que se prevén para el valor de la gasolina.

La Junta Directiva del Banco de la República decidió, por mayoría, mantener la tasa de interés de intervención en 9,25 % en la reunión de diciembre. Foto: Banco de la República.

Los nuevos pronósticos del IPC, se espera, tendrían este nuevo escenario, aunque la presión mantendría tasas muy altas y una inflación más cercana al 7 %.

Tomado de: https://www.valoraanalitik.com/tasas-interes-colombia-terminarian-2026-en-este-nivel/

5. Sector primario, secundario y terciario

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.
Sector primario o agropecuario
Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial
Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Clasificación análoga

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

Tomado de: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

6. ANALISIS DEL SECTOR ESPECIFICO RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO

El sector ferretero es un motor clave de la economía, aportando aproximadamente el 2% del PIB y estrechamente ligado a la construcción y la infraestructura. Se caracteriza por una amplia red de comercialización que enfrenta la digitalización acelerada, la necesidad de productos sostenibles y retos de suministro, con más de 120,000 puntos de venta en mercados como México.

ÁREA DE COCINA

1. Dinámica del Mercado de Alimentos (Materias Primas)

El mercado de alimentos para formación técnica es el más sensible de la cadena debido a su naturaleza perecedera:

- **Volatilidad y Estacionalidad:** Los precios de frutas, verduras y cárnicos dependen de los ciclos de cosecha y factores climáticos. El análisis debe basarse en el **Sistema de Información de Precios (SIPSA - DANE)** para establecer precios de referencia realistas.
- **Compras Públicas Locales (Ley 2046 de 2020):** Existe una obligación legal para las entidades estatales de adquirir al menos el **30% de los alimentos** a pequeños productores locales, lo que impulsa una oferta de proximidad y frescura.
- **Seguridad Alimentaria:** La comercialización exige el cumplimiento estricto de la cadena de frío y certificaciones de manipulación. Los proveedores líderes son aquellos que integran logística de transporte refrigerado con empaques que minimizan el desperdicio.

2. Dinámica del Mercado de Herramientas (Menaje y Utensilios)

A diferencia de los alimentos, las herramientas son inversiones de largo plazo orientadas a la precisión:

- **Especialización Técnica:** El mercado ofrece herramientas bajo el estándar **HORECA**. Se prioriza el **acero inoxidable 304** y polímeros de alta densidad (tablas de picar) que cumplen con la **Resolución 2674 de 2013**.
- **Importación vs. Fabricación Nacional:** Mientras que la cuchillería y herramientas de precisión (mandolinas, termómetros) suelen ser importadas, el menaje de acero inoxidable tiene una fuerte oferta nacional con precios competitivos.

3. Segmentación del Desempeño Sectorial

Segmento	Comportamiento de Compra/Venta	Requisito Clave
Perecederos (Carnes/Fruver)	Alta rotación, precios fluctuantes semana a semana.	Registro Sanitario y Cadena de Frío.
No Perecederos (Abarrotes)	Compras por volumen, estabilidad de precios.	Fechas de vencimiento prolongadas.
Herramientas de Mano	Venta por calidad de aleación y ergonomía.	Certificación NSF (Grado Alimenticio).
Insumos de Empaque	Creciente demanda de materiales biodegradables.	Compatibilidad con técnicas (ej. Sous-vide).

4. Tendencias Actuales (2025-2026)

- **Economía Circular en Alimentos:** Los proveedores están ofreciendo "aprovechamiento total", reduciendo desperdicios mediante la venta de cortes técnicos y productos mínimamente procesados (cuarta gama).

- **Digitalización del Inventario:** El mercado de suministros ahora incluye software para el control de mermas y trazabilidad de lotes de alimentos, permitiendo una gestión administrativa más exacta en los centros de formación.

- **Clean Label (Etiqueta Limpia):** Alta demanda de alimentos (especialmente en pastelería) libres de grasas trans, colorantes artificiales y exceso de sodio, alineándose con las leyes de etiquetado frontal en Colombia.

Bibliografía de Respaldo para el Estudio Previo

1. **SIPSA - DANE:** Fuente para la justificación de precios de alimentos.
2. **Ley 2046 de 2020:** Marco legal para la compra de alimentos a productores locales.
3. **Resolución 2674 de 2013 (MinSalud):** Estándar de calidad para materiales en contacto con alimentos.
4. **Colombia Compra Eficiente (Suministro de Alimentos):** Referencia de contratos marco para la adquisición de víveres por parte del Estado.

ÁREA DE PANADERIA y PASTELERIA

Para los programas de **Panadería y Pastelería**, el análisis del sector es más técnico que en cocina general, ya que aquí la **estandarización y la química de los alimentos** son críticas. El mercado se divide entre insumos de alta precisión (herramientas) y materias primas de alto rendimiento (alimentos).

1. Lista Consolidada de Materiales de Formación

A. Alimentos e Insumos (Materias Primas)

- **Harinas Técnicas:** Harina de trigo fuerte (para panificación), harina floja (para pastelería), harinas integrales y de cereales alternativos (centeno, avena).

- **Grasas Profesionales:** Mantequilla de vaca (mínimo 82% grasa), margarinas de hojaldre (alto punto de fusión), aceites vegetales y grasas anhidras.

- **Azúcares y Edulcorantes:** Azúcar granulada, pulverizada (glass), azúcar invertido, glucosa, miel de abejas y jarabe de maíz.

- **Lácteos:** Leche entera, crema de leche (35% grasa), leche en polvo, queso crema y quesos específicos (mozzarella, parmesano).

- **Chocolatería:** Coberturas de chocolate (negro, leche, blanco) con diferentes porcentajes de cacao, manteca de cacao y cacao en polvo.

- **Agentes Leudantes y Químicos:** Levadura fresca y seca, polvo para hornear, bicarbonato de sodio y mejoradores de masa.

- **Fruver y Huevos:** Frutos secos (nueces, almendras), frutas en almíbar, huevos frescos y frutas frescas para rellenos/decoración.

B. Herramientas y Utensilios (Manuales)

- **Medición:** Balanzas digitales de precisión (grameras), jarras graduadas, termómetros de azúcar (hasta 200°C) y refractómetros (para medir grados Brix en almíbares).

- **Preparación:** Rasquetas (rígidas de metal y flexibles de plástico), rodillos de madera o polietileno, batidores de globo y espátulas acodadas.

- **Moldeado y Horneado:** Moldes de silicona de alta resistencia, bandejas microperforadas, tapetes de cocción (tipo Silpat) y aros de acero inoxidable.

- **Decoración:** Mangas pasteleras reutilizables y desechables, boquillas en acero inoxidable, pinceles de cerda natural y aerógrafos manuales.

2. Análisis del Sector: Panadería y Pastelería

El mercado de insumos para este sector se caracteriza por la **especialización química** y la **tecnificación de los procesos**.

A. Dinámica del Mercado de Alimentos

- **Dependencia de Commodities:** Los precios de la harina y el azúcar están sujetos a mercados internacionales y al valor del dólar, lo que exige contratos con cláusulas de ajuste de precios [SIPSA-DANE].

- **Industria de Especialidades:** A diferencia de la cocina, aquí se compran muchos "pre-mezclados" o bases técnicas que garantizan el éxito pedagógico, aunque la tendencia actual es el retorno a la **masa madre** y procesos artesanales, lo que aumenta la demanda de harinas de alta calidad sin aditivos.

- **Cadena de Suministro Especializada:** Los proveedores (como Puratos, Levapan o Team) ofrecen asistencia técnica además del producto, lo que es un valor agregado en el sector educativo.

B. Dinámica del Mercado de Herramientas

- **Precisión y Materiales:** El mercado ha migrado hacia la **silicona de platino** y el **acero inoxidable 304**. Las herramientas deben garantizar que no haya transferencia de partículas, especialmente en procesos de alta temperatura.

- **Ergonomía en Repostería:** Las herramientas de decoración ahora se diseñan para reducir el esfuerzo en movimientos repetitivos, un factor clave en la salud ocupacional del aprendiz.

C. Normatividad y Tendencias (2025-2026)

- **Ley de Etiquetado y Salud:** La compra de insumos está marcada por la reducción de grasas trans y azúcares añadidos (Ley de "Comida Chatarra" en Colombia), obligando a la formación en pastelería saludable.

- **Panadería Sostenible:** Creciente demanda de insumos orgánicos y harinas de origen local para reducir la huella de carbono.

3. Bibliografía de Respaldo

1. **SIPSA - DANE:** Seguimiento de precios de trigo, huevos y lácteos.

2. **Resolución 2674 de 2013:** Requisitos sanitarios para la manipulación de productos de panificación.

3. **Norma Técnica Colombiana NTC 1363 (Panadería):** Especificaciones de calidad para productos de panificación y sus insumos.

ÁREA DE ARTESANÍAS Y MANUALIDADES (TEJIDO Y ACCESORIOS)

1. Dinámica del Mercado de Materias Primas (Hilos, Cuentas e Insumos)

El mercado de insumos para artesanías y tejido combina la producción textil tradicional con la importación de componentes:

- **Volatilidad y Origen de Materiales:** Los precios de hilos (algodón, lana, acrílicos) y fibras naturales dependen fuertemente del sector textil nacional y las fluctuaciones del dólar para insumos importados

(como cuentas de vidrio o pedrería). El análisis de precios de referencia debe basarse en el Sistema de Información de Precios del Sector Textil y reportes de importación.

- **Identidad Territorial y Ley de Artesanías (Ley 36 de 1984):** Existe un marco legal orientado a la protección y promoción del sector artesanal en Colombia. Las compras institucionales priorizan insumos que respeten la identidad cultural y apoyen a comunidades indígenas o locales productoras de fibras naturales (como el cumare, la caña flecha o el fique).
- **Seguridad y Sostenibilidad Química:** La comercialización de hilos y tintes exige el cumplimiento de normas de seguridad química para evitar la toxicidad en la piel. Los proveedores líderes son aquellos que garantizan la solidez del color y la ausencia de metales pesados en herrajes o cuentas (especialmente para bisutería y manillas).

2. Dinámica del Mercado de Herramientas (Agujas, Telares y Accesorios de Precisión)

A diferencia de los insumos consumibles, las herramientas de manualidades son activos de media y larga duración:

- **Especialización Ergonómica:** El mercado ofrece herramientas bajo estándares de salud ocupacional. Se priorizan agujas de tejer (crochet/dos agujas) con mangos ergonómicos de silicona, tijeras de alta precisión y telares de maderas pulidas o polímeros lisos para evitar accidentes y optimizar el tiempo de aprendizaje.
- **Importación vs. Fabricación Nacional:** Mientras que las herramientas de precisión (agujas técnicas, pinzas de bisutería de acero al carbono, cortadores rotativos) son mayoritariamente importadas, los telares artesanales, organizadores y soportes de madera tienen una fuerte y competitiva oferta de carpintería nacional.

3. Segmentación del Desempeño Sectorial

Segmento	Comportamiento de Compra/Venta	Requisito Clave
Fibras e Hilados (Tejido)	Alta rotación, compras por metraje/peso, sensibilidad al lote de teñido.	Uniformidad de calibre y solidez del color.
Componentes de Bisutería (Cuentas/Herrajes)	Compras por volumen (millares/sartas), estabilidad de precios relativa.	Materiales hipoalergénicos (libres de níquel y plomo).
Herramientas de Mano	Venta individual o en kits técnicos por nivel de aprendizaje.	Ergonomía y resistencia al desgaste (acero inoxidable/silicona).
Empaques y Presentación	Creciente demanda de etiquetas e insumos de cartón craft o bolsas de tela.	Certificación FSC (Manejo forestal responsable).

4. Tendencias Actuales (2025-2026)

- **Upcycling y Fibras Sostenibles:** Alta demanda de hilos ecológicos, como el trapillo (reciclado textil) y lanas orgánicas. Los centros de formación técnica enfocan sus proyectos en la economía circular, reduciendo el desperdicio de retazos.
- **Kitificación y Trazabilidad Digital:** Los proveedores suministran "kits didácticos cerrados" con códigos QR que enlazan a guías técnicas o patrones interactivos, facilitando el control de inventarios y la estandarización de las clases.
- **Neoartesanía y Certificación de Origen:** El mercado exige que las manualidades migren hacia la "neoartesanía", combinando técnicas ancestrales de tejido con diseños modernos de alta joyería. Se valora el empaque con narrativa ("Clean Storytelling") que explique el origen ético del producto.

Bibliografía de Respaldo para el Estudio Previo

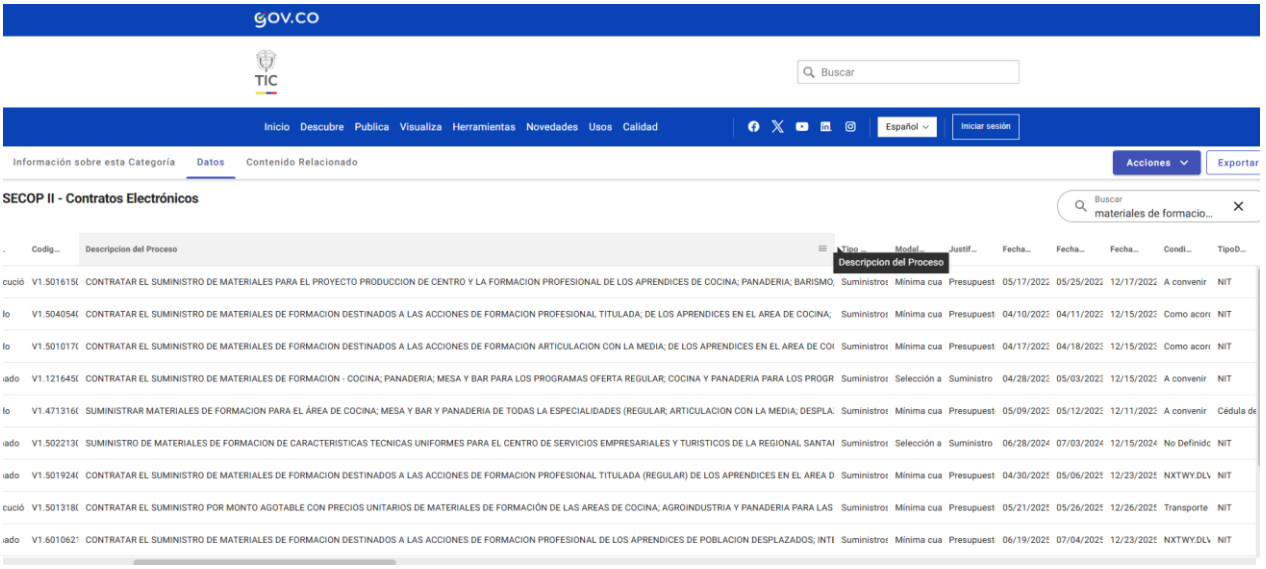
1. **Artesanías de Colombia:** Repositorio de datos, precios de referencia y manuales de buenas prácticas para el sector artesanal.
2. **Ley 36 de 1984:** Marco legal para la protección, promoción y desarrollo de las artesanías en Colombia.
3. **Resolución 1950 de 2009 (MinComercio):** Reglamento técnico de etiquetado de confecciones y textiles (aplica para hilos y fibras).
4. **Colombia Compra Eficiente (Licitaciones de Kits Didácticos):** Referencia de contratos marco estatales para la adquisición de material pedagógico y de manualidades para programas sociales o educativos.

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos que tengan relación con el objeto actual. De esta manera se analiza el histórico de procesos que se hayan adelantado dentro del SENA y otras entidades que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio fuente:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad se tomó como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en demás regionales, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

Tomado de:
https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data



De igual manera, se verificó en el histórico proceso similares en la entidad a nivel nacional, arrojando el siguiente resultado:

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MC-RSAI-0339-2026	Minima Cuantia	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS APRENDICES PARA LOS CURSOS DE GENTE DE MAR (KITS DE PESCA) DE LA FORMACIÓN CAMPESENA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA	14.997.500
MC-HIL-CGDSS-039-2025	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CGDSS	Contratar la adquisición de materiales y elementos de kits productivos beneficiarios ruta 1 con énfasis en poblaciones campesinas y populares del Centro de Gestión y Desarrollo	142.466.730

			Sostenible Surcolombiano	
MC-NRÑ-CAPCP-0041-2024	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	COMPRA KITS UNIDADES PRODUCTIVAS PROGRAMA SER	125.974.884
MC-VLL-CLEM-0013-2023	Mínima Cuantía	SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES TULUA	Compra de Kits para formación programa Campesena del Centro Latinoamericano de Especies Menores 2023	89.999.324

8. ASPECTO LEGAL

Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"

Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparenciaen la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"

Decreto 1510 de 2013. "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"

Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordante aplicables a la materia contractual.

Una vez definida la necesidad y aspectos técnicos del objeto del presente proceso de selección, se tiene que con fundamento en lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procede la modalidad de MINIMA CUANTIA, por tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que estos poseen las mismas características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

El procedimiento se efectuará de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del articulo 2 de la ley 1150 del 2007, que fue modificado por el articulo 94 de la ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.2.1. / 2.2.1.2.1.2.2. Del decreto 1082 del 2015; sin embargo, el contrato a celebrar se identifica como una **COMPRAVENTA.**

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del articulo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece "*La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...)"*

Así mismo, el numeral 3 del articulo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica *"... para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido."*

El contrato que resulte del presente proceso contractual se podrá adicionar como lo prevé la ley hasta el 50%, con presupuesto asignado posteriormente por la Dirección General o recursos de traslados presupuestales realizados en el transcurso de la vigencia fiscal.

9. PERSPECTIVA FINANCIERA

El Objeto de la verificación Financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en los pliegos de condiciones. De conformidad con los establecido en el Numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, articulo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015,

la capacidad financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas. Los indicadores financieros serán consultados en el Registro Único de Proponentes vigente y renovado.

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

Verificada la información antes relacionada, de igual forma las diferentes empresas que a nivel Nacional ofrecen este tipo de servicios, se observa pluralidad de oferentes, para la adquisición de los servicios requeridos por la entidad.

En el mercado existen personas naturales y diversas empresas de naturaleza jurídicas quienes prestan este tipo de servicios y bienes, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citana continuación (entre otras):

ÁREA DE COCINA
Nombre de la Entidad: NUTRIENDO SONRISAS S.A.S - PROVEEDOR
Nombre abreviado: NUTRIENDO SONRISAS S.A.S - PROVEEDOR
Ubicación: CO-VAC-76147 - Cartago Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Cartago

Nombre de la Entidad: DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ S.A.S
Nombre abreviado: D Y L JJ SAS
Ubicación: CO-VAC-76001 - Cali Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Cali

ÁREA DE PANADERIA y PASTELERIA
Nombre de la Entidad: Alimentos Industriales Colombianos S.A.S
Nombre abreviado: AL.IN.CO SAS
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

Nombre de la Entidad: DRYCOL SAS
Nombre abreviado: DRYCOL SAS
Ubicación: CO-CUN-25473 - Mosquera Departamento: Cundinamarca
Municipio: Mosquera

AREA DE ARTESANIAS

- **Artesanías Colombianas (Carrera 23 # 56-75) Manizales**
- **Crafts Colombia en el C.C. Cable Plaza (Local 301) y C.C. Fundadores (Local 123) Manizales**
- **Ángel Bizarro Bisutería:**
 Sede principal: Calle 26 # 22-11, Manizales.
 Segunda sede: Carrera 22 # 24-48.
- **Emporio Bisutería: Un almacén dedicado a la comercialización de materiales variados y herramientas de armado.**
 - Dirección: Calle 19 # 22-36, Manizales.
- **Artelanas Manizales: Si tus artesanías van enfocadas hacia el tejido, macramé o bordado, este es**

Como resultado del anterior estudio, se identificó un grupo de empresas jurídicas y personas naturales representativas del mercado que se dedica a la comercialización de los elementos, productos y servicios objeto del presente proceso de selección, tomándose como referencia y permitiendo determinar las condiciones económicas de este sector, para satisfacer las necesidades objeto del proceso de selección

11. ESTUDIO DEL MERCADO

El Centro de Comercio y Servicios, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoco públicamente a través de solicitud de información a proveedores en SECOP II

Solicitud de información a proveedores 06-2026(Solicitud información publicada)
COTIZACION MATERIALES Y SUMINISTROS ARTESANIAS
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46797165&isFromPublicArea=True&isModal=False

Solicitud de información a proveedores 05-2026(Solicitud información publicada)
Solicitud de Cotización proveedores MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PROYECTOS - ALIMENTOS/VERDURA/POSTRES Y OTROS
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46796690&isFromPublicArea=True&isModal=False

Teniendo en cuenta el debido proceso para gestionar cotizaciones en la plataforma SECOP II se indica que no se recibio ninguna cotizacion para ninguno de los dos (2) lotes; por lo tanto el area tecnica realiza acciones correspondientes a la dovulgación y gestion de cotizaciones. Se indica que se allegaron 2 cotizaciones para el **LOTE 2 ARTESANIAS** correspondiente a las siguientes empresas:

DESARROLLO TÉCNICO INDUSTRIAL S.A.S. Y DIVERMINSAS

Y aunque se realizó la gestion y divulgación para gestionar los precios de los items del **LOTE 1 ALIMENTOS/VERDURA/POSTRES Y OTROS,** estos no fueron allegados a la entidad, por lo tanto con la aprobacion del ordenador de gasto y el area juridica y contratacion se recomienda utilizar los precios de los items requeridos en este Lote, con informacion de la vigencia 2025 aumentando IPC https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica % de IPC anual según DANE 5,56% -

Por lo tanto se envia enlace del proceso adjudicado en la vigencia 2025 en el SECOP II correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.7965898, al cual se le agrego los valores del IPC
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39420396&isFromPublicArea=True&isModal=False

Como resultado según el análisis de los valores cotizados, se encontró un promedio correspondiente a los valores
El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA**

Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($19.979.694**). IVA incluido**, distribuido de la siguiente manera:
LOTE 1: ALIMENTOS Y RELACIONADOS (Emprendimientos 1-2-3-4-5-6) **$ 17.987.827**
LOTE 2: ARTESANIAS (Emprendimiento 7) **$ 1.991.867**

NOTA 1: Teniendo en cuenta que la necesidad de este proceso es mayor, el presupuesto designado por la entidad y el análisis de precios en el mercado se indica lo siguiente: Si el contrato no se adjudica por la totalidad del presupuesto o si la Dirección general envía en el transcurso de la vigencia presupuesto adicional, existirá la posibilidad de añadir dicho contrato en las cantidades y los ítems indicados por el área técnica y la supervisión para ejecutar la totalidad de presupuesto designado por la Dirección General.

NOTA 2: En el caso de requerirse algún elemento o servicio no incluido, en este estudio previo, fichas técnicas, pliego y/o contrato, y que esté relacionado con la naturaleza del contrato, el contratista deberá suministrarlo cobrándolo a precios de mercado, que previamente será justificado, verificado y avalado por el área solicitante, para lo cual el contratista junto con el Comité estructurador deberán gestionar mínimo 2 cotizaciones del elemento requerido y ser aprobado tanto por el área solicitante del contrato el cual verificará el precio, como el contratista; y así mismo realizará acta motivada donde deberá justificar la necesidad del elemento no incluido en la lista y requerirlo.

Ver anexo **ESTUDIO DE MERCADO –**
0008_1_PRECIO TECHO PRIORIZACION LOTE 1 y
0008_2_PRECIO TECHO PRIORIZACION LOTE 2

1. **PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si deacuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber deanálisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo **SUPERIOR AL 20% DEBAJO DEL PRECIO TECHO,** debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido y comprometerse a cumplir con la calidad, cantidad y especificaciones requeridas. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

2. **ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDANAFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:**

(ver anexo)

Proyectó: Sandra Alvarán – Apoyo a Contratación CCyS

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR